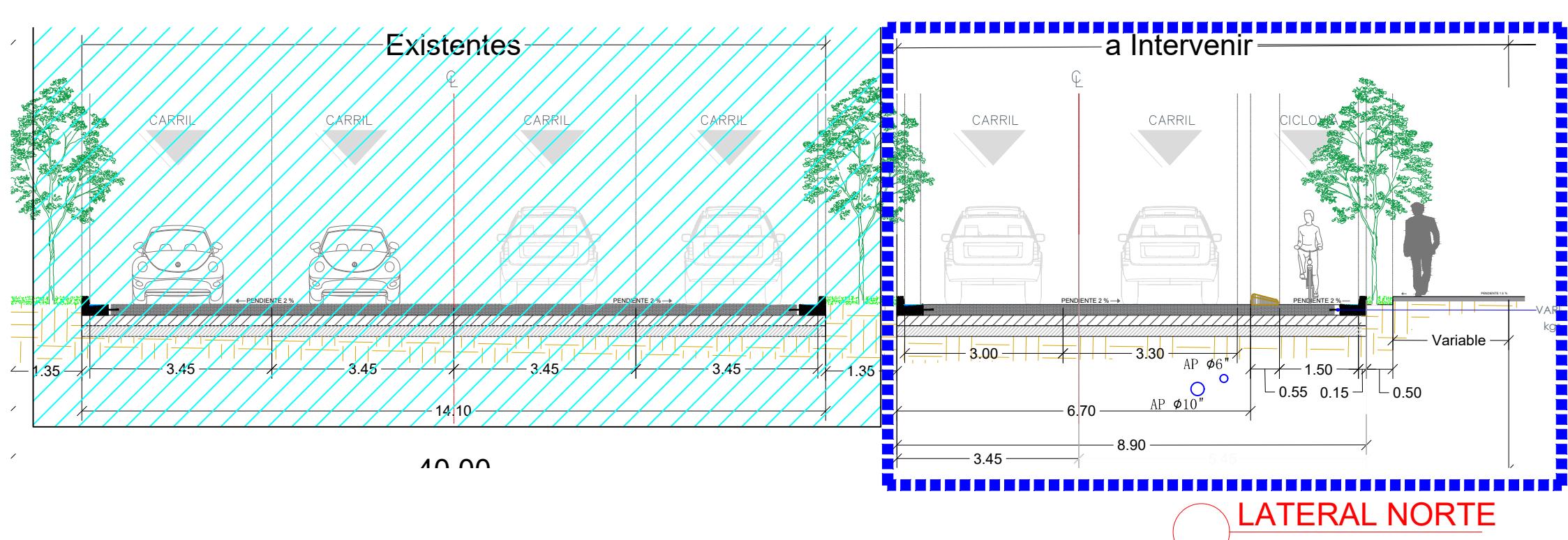
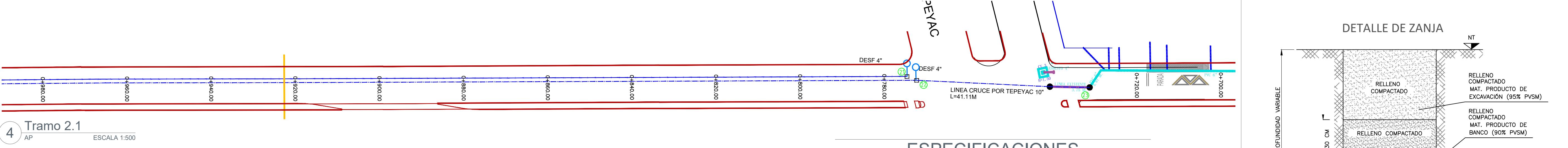
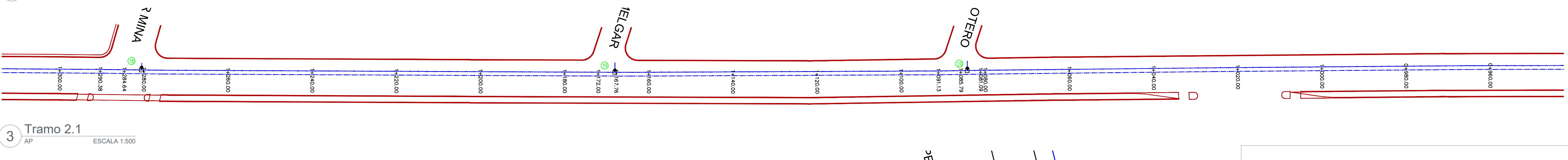
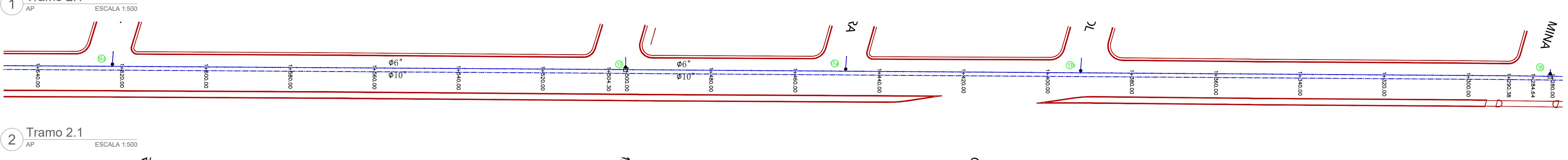
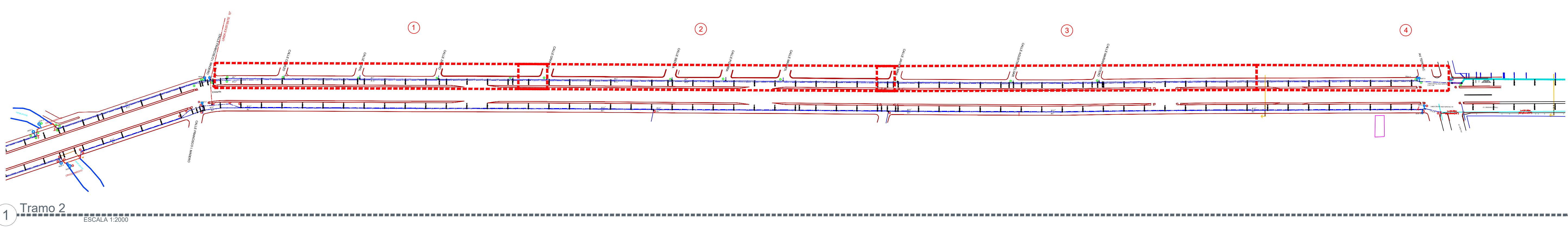


Macrolocalización:

Microlocalización:

Simbología:
 Tubería Ø=10" Pvc clase 10
 Tubería VC=6" Pvc RD-26
 Tubería Ø=10" Palleria
 Longitud entre cruceros
 37.00 ml
 Valvula de admision y expulsion de aire
 Valvula de seccionamiento
 Valvula de desfogue
 No. crucero
 ②



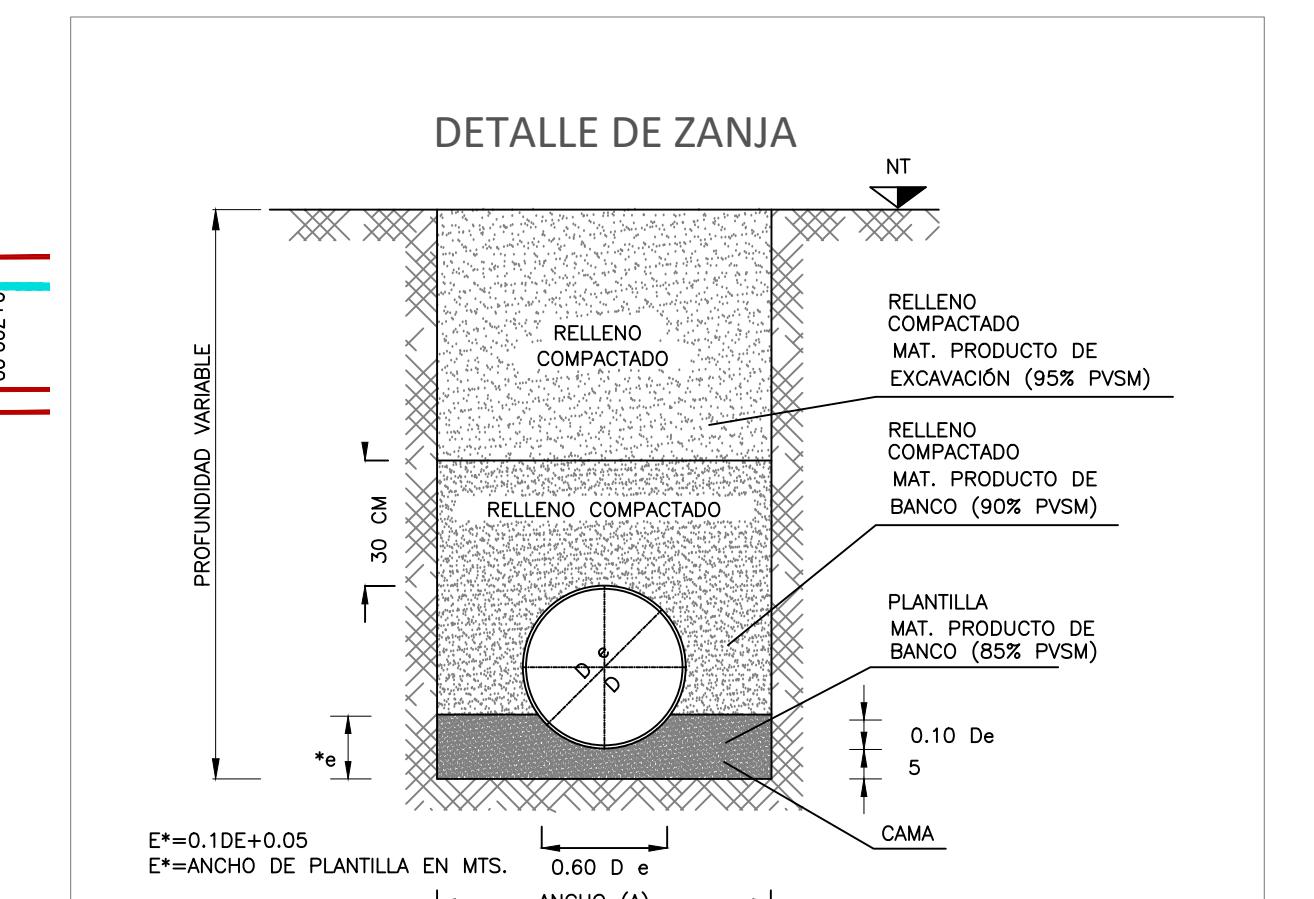
CANTIDADES DE OBRA LATERAL NORTE TRAMO 2	
-TUBERIA Ø=10" PVC CLASE 10	1,808.23 ml
-TUBERIA Ø=6" PVC RD-26	1,794.99 ml
-TUBERIA Ø=10" PALLERIA	22.50 ml
EXCAVACION	3.931 30 m ³
PLANTILLA ACOSTILLADOS	270.47 m ³
RELEÑO	1.246.21 m ³
RETIRO	2.290.20 m ³
TOMAS LARGAS	394.90 m ³
	56 PZA

NOTAS RESPONSABILIDAD:

- 1- ES RESPONSABILIDAD DEL CONSTRUCTOR Y/O DESARROLLADOR AVISAR AL SIAPA CUALQUIER CAMBIO QUE SE EFECTUE AL PROYECTO; OBTENER LOS PERMISOS O AUTORIZACIONES FEDERALES, ESTATALES Y/O MUNICIPALES.
- 2- LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES QUEDAN BAJO RESPONSABILIDAD ABSOLUTA DE DESARROLLADOR, SIAPA VALIDA SOLO LOS VALORES DE DISEÑO Y FUNCIONAMIENTO HIDRAULICO.
- 3- EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS Y/O POSIBLES DANOS O PERJUICIOS QUE SE OCASIONEN A TERCEROS CON LA EJECUCION DE LA OBRA ES RESPONSABILIDAD DES CONSTRUCTOR/DESARROLLADOR.
- 4- EL MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA INTERNA QUEDARA A CARGO DE LA ADMINISTRACION Y/O DE LOS CONDOMINIOS DEL DESARROLLO HABITACIONAL DE MANERA VITALICIA

ESPECIFICACIONES

- 1- Todas las acotaciones están dadas en metros, excepto las indicadas en otra unidad.
- 2- La excavación se realizará para cada diámetro, con el ancho y la profundidad indicada en la tabla de especificaciones correspondientes, depositando el material producto de la excavación a un costado de la junta.
- 3- En caso de que el fondo de la zanja se tenga material tipo "C", se debe de instalar una plantilla de material tipo "A" al final de la tubería para su fijación. Si el fondo es tipo "B" o "Z" se depositarán los materiales correspondientes en el fondo de la zanja y se deberá de instalar la tubería, pudiendo ser con material en frío o caliente la excavación, si este es aceptado por la supervisión, retirando las partículas que puedan dañar la tubería, cumpliendo con lo establecido en la norma NMX-A-001-SCFI-2000 y humedeciendo el material con agua. En caso contrario se deberá de utilizar material de banco tipo "A".
- 4- El asocillado complementario, deberá de realizarse hasta una altura de 30 cm. Arriba del lomo del tubo, el material producto de la excavación, si este es aceptado por la supervisión, retirando las partículas que puedan dañar la tubería, cumpliendo con lo establecido en la norma NMX-A-001-SCFI-2000 y humedeciendo el material con agua. En caso contrario se deberá de utilizar material de banco tipo "A".
- 5- Conforme a los lineamientos del Organismo Operador para el material del tipo de tubería, toda la tubería que se indica en el proyecto será de PVC hidráulica en clase RD-26 para lo cual el cálculo hidráulico se realiza con las normas NMX-A-001-SCFI-2000 y la norma NMX-A-001-SCFI-2000 para el cálculo hidráulico.
- 6- La prueba hidrostática de la tubería, debe realizarse con una presión de 1.5 veces el número de atmósferas para la instalación de la tubería, y se deberá de aplicar la presión de trabajo de la tubería a la instalación de las tomas domiciliarias se deberá de realizar nueva prueba aplicando la presión de trabajo de la tubería a instalar, ambos pruebas se deberán de realizar en presencia de personal técnico del organismo operador para su efectiva ejecución.
- 7- En cada deflexión o cambio del sentido del flujo, se debe de instalar un atracto de concreto simple de un $f_c=150$ kg/cm², con dimensiones de acuerdo al diámetro y al cuadro respectivo, evitando que este quede obstruyendo las acotadas de las piezas específicas.
- 8- Las piezas específicas que se instalarán serán con presión de diseño de 10.0 kg/cm² como mínima, por lo que cualquier cambio debe de ser autorizado previamente por la autoridad, para lo cual y en forma invariable se instalarán estos materiales en las piezas específicas, aun en el caso de que no exista instalación de válvula.
- 9- La instalación de codos y flexiones se realizará conforme a las normas vigentes para la instalación de la tubería, dentro de los parámetros permitidos por el diámetro y el tipo de material de la misma.
- 10- La instalación de la tubería se realizará conforme a las normas establecidas en el manual del organismo operador.
- 11- Las tomas domiciliarias en los lotes urbanos, serán de 1/2" o RD-9, instalando la abrazadera y la llave de inserción, conforme lo indica el esquema señalado en el plano respectivo.
- 12- La instalación de codos en las deflexiones señaladas en el plano y conforme al cuadro de Diseño de codos, que incluye las acotadas de las piezas específicas, se realizará conforme a la supervisión por parte del organismo operador para determinar si estos no se requieren y se puede subsanar la flexión con la misma tubería, dentro de los parámetros permitidos por el diámetro y el tipo de material de la misma.
- 13- Cada tubería que se instale, antes de su instalación se deberá de limpiar la tubería, y para ello se deberá de hacer una prueba de agua en la tubería, y se deberá de instalar el codo, y por el grado de curvatura del trazo, podrá ser sujeto a que se determine la instalación de esta pieza especial, previo acuerdo entre el residente de la obra y la supervisión por parte del organismo operador.
- 14- Todas las obras complementarias, se realizarán conforme a los parámetros del organismo operador, previo acuerdo autorizadas.
- 15- No se podrán dejar hidrantes en las áreas verdes de uso común.
- 16- EL RECUERDITO DE LA TUBERIA DE ACERO SERÁ:
EXTERIOR: Limpieza a vapor y chorro de abrasivos, recubrimiento RPS alquitrán de hulla 2 capas, de color negro, espesor de 2 milímetros en ambos casos.
INTERIOR: Limpieza blanca con corcho de abrasivos, recubrimiento con Sandoplast primario RPG Epóxico, una capa con espesor de 2 milímetros de pulgada acabado epoxico RA, RG epoxico 2 capas de 3 milímetros de pulgada por capa seca en ambos casos.



SECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

DATOS DE ZANJA			
DIÁMETRO NOMINAL(D)	ANCHO CMS.	PROF. MIN. CMS.	
10	4	60	110
15	6	70	110
20	8	75	115
25	10	80	120

Dirección de abastecimiento y operación para su revisión operativa

Ing. José Luis Montaño Ochoa
Diseñador de abastecimiento y operación

Ing. Manuel Robledo Sordia
Subdirector de distribución

Ing. Fernando Cazares Jara
Jefe de sección de distribución Sector Juárez

Nombre del proyecto:
Pavimentación con concreto hidráulico de las laterales de prolongación Mariano Otero, incluye: alcantarillado sanitario, agua potable, banquetas, cruces peatonales, accesibilidad universal, ciclovía, señalética horizontal - vertical y obras complementarias, Municipio de Zapopan, Jalisco

Contenido del plano:
Proyecto agua potable lateral norte

No. Contrato:

DOP-MUN-RM-PAV-LP-128-2022

Director de Obras Públicas e Infraestructura:

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda

Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos:

Arq. Edwin Aguirre Escatell

Jefe de área:

Ing. Adhaid Yigael Gurrola Soto

Responsable del proyecto:

Ing. Andrés Martínez Gutiérrez

Ubicación:

Prol. Mariano Otero Zapopan, Jalisco

Fecha: julio 22

Escala: Indicada

Acotaciones: Metros

Clave: APO-01